

El Programa de Salud Escolar promueve el bienestar de las y los estudiantes inscritos en el sistema de educación pública

Acuerdo Gubernativo 36-2024 y Acuerdo Ministerial 815-2024

Beneficios gratuitos para los estudiantes



- Promoción de la salud y prevención de enfermedades



- Atención de enfermedades y accidentes



- Suministro de medicamentos



- Centro de llamadas



- Aporte económico para gastos funerarios

Pasos para recibir atención

1



Llamar al

1528

para iniciar una consulta personalizada. No tiene costo.

Más información:



2

Si el estudiante está **enfermo o tuvo un accidente**, la llamada pasará a un médico.

3

El médico escuchará el caso y dirá **qué hacer y a dónde llevar** al estudiante.

En caso de emergencia, se coordina con el **servicio de salud más cercano**.



Pasos para recibir el aporte económico por fallecimiento

1

Llamar gratuitamente al

1528

o dirigirse al área de información de la **Dirección Departamental de Educación**. Allí le brindarán todos los detalles del proceso.

2

DOCUMENTOS que se deben presentar:



Certificado de defunción del estudiante.



Fotocopia de DPI y NIT del padre, madre, tutor o encargado.



El tutor debe presentar un documento que lo acredite como tal.



Si no cuenta con NIT, en la **Dirección Departamental de Educación** le brindarán apoyo con el trámite.

3



Padre, madre, tutor o encargado eligen la funeraria de su conveniencia.

El aporte económico para gastos funerarios es de hasta **Q7,500.00**.

Resultados del Programa de Salud Escolar

del 01 de enero al 14 de noviembre de 2025



Consultas
atendidas

2,874,322

Representa el total de
veces que se brindó
atención, incluyendo
múltiples consultas por
un mismo estudiante.



Estudiantes
atendidos

1,128,612

Corresponde al número
de alumnos que
recibieron atención.



52%
Femenino



48%
Masculino

Morbilidades atendidas



Infecciones
Respiratorias

546,063



Enfermedades
gastrointestinales

264,340



Accidentes

136,696



Otros

1,499,856

Diagnósticos recurrentes

Nº.	Diagnósticos	Cantidad
1	Otras medidas profiláticas especificadas	403,321
2	Rinofaringitis aguda [resfriado común]	270,139
3	Control de salud de rutina del niño	229,366
4	Amigdalitis aguda, no especificada	125,560
5	Examen médico general	87,288
6	Examen odontológico	81,418
7	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	56,740
8	Alergia no especificada	51,084
9	Amebiasis, no especificada	47,238
10	Parasitosis intestinal, sin otra especificación	42,480

Medicamentos recurrentes

Nº.	Medicamento	Cantidad
1	Ferroso Fumarato/Sulfato	637,163
2	Ácido Fólico	416,386
3	Acetaminofen (Jarabe 120 mg/5ml)	364,623
4	Clorfeniramina Maleato	260,873
5	Acetaminofén (Tableta 50 mg)	168,883
6	Ambroxol	158,914
7	Sulfato de Zinc	141,520
8	Amoxicilina	120,414
9	Sales de Rehidratación Oral	104,272
10	Acetaminofén (Jarabe 125mg/5ml)	101,637



Llamadas al **1528**

Total **53,733**

Personal designado para
el Centro de llamadas

- 04 médicos pediatras
- 24 médicos generales
- 16 gestores de llamadas
- 01 psicólogo

Quienes están asignadas en roles de
turnos fijos y rotativos.

Ubicación del Centro de llamadas

5 avenida 13-27 zona 9 Guatemala, Guatemala
Dirección del Sistema de Urgencias Médicas.
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.



693 Aportes económicos a
familias de estudiantes
fallecidos



276
Femeninos



417
Masculinos

Monto total

Q5,197,500